



Mendoza, 07 de junio de 2018.

VISTO:

El Expte. CUY: 0010123/2018 y la Nota CUY: 0019932/2018, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 02, obra la nota de referencia mediante la cual el Prof. Mgter. Eduardo RIBÓ, solicita el Aval Institucional para la organización del 3º Encuentro de Pedagogía Social y Educación Social, los días 15 y 16 de marzo de 2019.

Que, el motivo de lo solicitado obedece a la necesidad de contribuir al desarrollo de la Pedagogía Social y a consolidar espacios de intercambio y cooperación entre pedagogos y educadores sociales.

Que, en fs. 11, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 31 de mayo de 2018, sugiere al Consejo Directivo tomar conocimiento sobre los detalles para la organización del 3º Encuentro de Pedagogía Social y Educación Social, además avalar institucionalmente dicho encuentro.

Que, en fs. 11, el Consejo Directivo, en su sesión del 31 de mayo de 2018, aprueba el despacho de la Comisión.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Otorgar el Aval Institucional y autorizar la realización del 3º Encuentro de Pedagogía Social y Educación Social, a realizarse los días 15 y 16 de marzo de 2019, en la Facultad de Educación – Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. ROBERTO LOTHAR LUST
c/a. Dirección Gen. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo